



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 155**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 07 de <sup>Abril</sup> ~~Marzo~~ de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde de Parral don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcón Pérez
- \_ Sr. Walter Acuña Tapia
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**INVITADOS:**

- \_ Srta. Jimena Gutiérrez Méndez, Directora de SECPLAN
- \_ Sr. Cristian López, teniente de Carabineros 3a Comisaría de Parral.-
- Eustaquio Zúñiga, Director Departamento de Educación.-

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Actas N° 150 de 03-03-2008, 153 de 17-03-08 y N° 154, de 27-03-08
- \_ Aprobación Modificación presupuestaria Secplan
- \_ Preguntas de temas seguridad ciudadana
- \_ Modificación presupuestaria Departamento de educación

**CUENTA Y ACUERDOS:**

- \_ Siendo las 17,00 horas, el Señor Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Al comenzar el Concejal Sr. Mario Cáceres rinde sentido homenaje a don Victor Maureira , recientemente fallecido y quien fuera muy conocido por su

canción "Mi parralito"; se guarda un minuto de silencio en su honor. Se acota que fue suegro de uno de los señores concejales Sr. Espinoza, quien agradece el gesto y también la presencia del Sr. Alcalde en las exequias.

**APROBACIÓN ACTAS N° 150 de 03-03-2008, N° 153 de 17-03-08 y N° 154, de 27-03-08**

El Sr. Alcalde somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo dichas actas, ofreciendo la palabra para que algún Concejel quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Concejel Rogazy aclara que en última página de acta N° 150 lo que hizo fue una solicitud al Concejo sobre una supuesta devolución de dineros que tendría que hacer el Departamento de Salud al Servicio de Salud del Maule, y que contaba con los antecedentes para ello, y no de la forma en que fue consignado en el acta anterior.-

Concejel Acuña repara el número del acta N° 150, diciendo que según sus anotaciones realmente le correspondería el número 151; se queda en resolver luego.-

Concejel Caro respecto de acta N° 154 solicita que quede consignado que ella avisó con anterioridad que debía ir al médico, que solicitó CD con la exposición que no se le ha entregado, y que presentó certificado médico con posterioridad.

Concejel Espinoza respecto de Acta 154 aclara que el lo que hizo fue un reconocimiento a aquellos departamentos que atienden público, por lo objetivo de su evaluación, y no una crítica como pareciera en el acta señalada. Y que no usó la palabra contener público, sino que atender o responder a él.-

**Para concluir y no habiendo mas reparos que expresar, se aprueban las ACTAS N° 150 de 03-03-2008, N° 153 de 17-03-08 y N° 154, de 27-03-08**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SECPLAN:**

Continuando con el Temario, El Sr. Alcalde pasa a tratar la modificación presupuestaria.-

**Interviene la señorita Jimena Gutiérrez** quien explica que debe suplementarse presupuestariamente la suma de \$23.179.000.- En resumen cada ítem es como sigue

- 1.- Mayores ingresos para bono de escolaridad de Educación y Salud.-
  - 2.- Mayores ingresos del Fondo Común Municipal.-
  - 3.- Honorarios para contratar técnico jurídico para colaborar en trabajos de Juzgado de Policía Local.-
  - 4.- Egresos de Bonos Para Salud y Educación.-
  - 5.- Cancelar la compra de terreno en donde se abrió para calle en sector Arrau Mendez, calle Huenutil 526.-
- Todo según documento que se acompañó.-

Luego de explicado cada ítem se discute y somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación propuesta.- Así se concreta el

**acuerdo número seis, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de suplementación de \$23.179.000.-**

Atendido a que aun no han llegado ni el Teniente Sr. Cristian Lopez Morales, ni el Director de Educación Sr. Eustaquio Zúñiga para sus correspondientes exposiciones, el Sr. Alcalde pone en conversación situación surgida acerca de declaraciones vertidas por la radio por el Concejal Sr. Rogazy en compañía del Diputado Sr. Urrutia, y que tiene que ver con el pago de horas extras declaradas como "excesivas" para algunos funcionarios de la I. Municipalidad de Parral.- En este punto se produce un intenso debate en donde intervienen primero el señor Alcalde, luego el Concejal Rogazy y el Administrador.-

En síntesis los argumentos de cada uno son: para el Sr. Alcalde la inconveniencia de hablar temas que pueden confundir a la comunidad directamente por los medios de comunicación, sin hablar antes en esta instancia del Concejo; de estar haciendo todo en forma legal y tratar de solucionar de la forma más eficiente los problemas de la gente de Parral; hace un llamado concreto a seguir trabajando para la comunidad Parralina con proyectos concretos, tal como se ha hecho en los pasados tres años.- El Concejal Rogazy señaló no estar en contra del pago de horas extras, sino que le llamó y la atención y le molestó el que hubiera dos directivos con demasiadas horas extras, en comparación con otros., que ello era muy excesivo y que antes no se habían cobrado, sino en Enero y Febrero de este año, por esas personas. Que no quiere que se abuse.- El Administrador dice que antes se pagaba a otros funcionarios, y que los directivos nunca cobraron por cuanto la Municipalidad tenía muchas deudas y menores ingresos; que ahora gracias a una buena gestión los ingresos habían aumentado y disminuido deudas y que se conversó con el jefe de Finanzas, llegando a la conclusión de que en estas condiciones si se podía pagar horas extra a los directivos.- Que el monto de las horas extra va en directa relación con la remuneración que percibe cada funcionario, por lo que es lógico que si él tiene un grado seis, su horas extras sean más caras que las de otros funcionarios.-

Más tarde intervienen los Concejales Caro, Cáceres, Espinoza y Acuña, los dos últimos abogando por dignificar la política, trabajar como en los últimos tres años, mirar con altura de mira, y ser efectivamente honorables concejales.-

Una vez cerrado el debate y para terminarlo **se acuerda solicitar al municipio, como Concejo la información de todas las horas extraordinarias pagadas durante los últimos seis meses, partiendo desde el día de hoy hacia atrás.-**

El alcalde reitera el llamado a conservar la honorabilidad y a seguir trabajando en beneficio de la comunidad.-

Acuerdan también **como Concejo y en forma unánime solicitar al municipio una copia de la ley N° 18.695, actualizada.-**

El Sr. Alcalde debe retirarse y asume la presidencia del Concejo el Concejal don Rigoberto Espinoza.-

**INTERVENCIÓN SR. CRISTIAN LOPEZ MORALES, TENIENTE DE CARABINEROS, 3ª COMISARIA DE PARRAL**

Interviene Concejal Sr. Rogazy, quien le saluda y menciona que su visita es por la invitación extendida al Mayor de Carabineros de Parral quien en estos momentos se encuentra fuera de la ciudad.- Le expone la gran preocupación que hay en Parral, por el aumento de la delincuencia y la violencia que ésta ha adquirido, aumento y diversificación de delitos, lo cual hace sentirse desprotegido.-

Interviene Concejal Sr. Acuña, quien le da la bienvenida en nombre del Consejo, y le expone su idea de organizar a la comunidad civil de Parral, para poder colaborar todos con la seguridad, como se podría involucrar a la comunidad en esta tarea.- Además plantea la sugerencia de que el "plan cuadrante" de Carabineros, que posee Linares pasara a la ciudad de Parral, pudiendo colaborar la Municipalidad con algunos insumos.-

Interviene Sr. Concejal Espinoza, quien reitera el hecho de que han cambiado los delitos, que hay más violencia, que ya la vida en Parral no es tan segura como era antes. Habla de la posibilidad de instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la ciudad, y la posibilidad de que se pudiera cotizar para lograr su adquisición.- Menciona también el plan cuadrante, o los operativos policiales y los buenos resultados de estas actividades cuando se hacen.-

Interviene Concejal Sra. Falcón, quien coincide que la delincuencia ha crecido, que como municipalidad se debería incentivar las denuncias, y que hay Juntas de Vecinos que solicitan reunirse con Carabineros, especialmente la Junta N° 25.-

Interviene Concejal Sr. Cáceres, el cual sostiene que desde hace tiempo que quiere que la gente se involucre más, y que se organicen con sistemas de alarmas entre ellos mismos para ayudar en la labor de Carabineros.- Sabe del aviso que deja Carabineros en los domicilios cuando realiza patrullajes a altas horas de la noche.-

Concejal Sr. Espinoza da idea de hacer un presupuesto participativo de seguridad para incentivar a los vecinos, en que los que mejor se organicen puedan optar a él.-

Administrador interviene dando la idea de que se pudiera concretar las cámaras de vigilancia, pero uniendo en involucrando a los comerciantes del centro de Parral, a fin de que ellos pudieran costear la mantención del servicio, ya que la implementación es la más cara.-

Interviene Teniente López, quien manifiesta que viene en nombre del Mayor don Mauricio Vargas Martínez, quien justamente está en Santiago intercambiando ideas para ver como bajar la delincuencia.- En resumen señala que la gente que delinque en Parral es de aquí mismo, que no ha venido gente de otros lugares que tiene plan cuadrante a robar o a asaltar aquí, como de Linares por ejemplo.- Que ellos como institución están haciendo bien su trabajo, ya que permanentemente están tomando gente detenida y pasándola a disposición de los tribunales por intermedio del Ministerio Público.- Sobre el contacto con juntas de vecinos, se les visita constantemente y existe un libro de novedades diario para ello, sin embargo

anteriormente se les invitó a conversar con Carabineros y solo llegó un par de representantes de las Juntas de vecinos, por lo que no dio resultado.- Se refiere al Mayor de Carabineros que hay en Parral y explica latamente sus méritos.- Manifiesta que se tiene focalizado, geolocalizado al delito y a los delincuentes, se sabe en donde se comenten delitos, la hora etc.-

Comenta la falta de recursos, como la falta de radio portátiles o que el carro policial no cumple con las condiciones para salir, pero a falta de otro vehículo mejor se le saca igual a la calle.-. Manifiesta que Parral ha cambiado, y que la comunidad se deberá acostumbrar a esta nueva realidad y tomar todos los resguardos necesarios, para no colaborar con los delincuentes.-

Concejal Sra. Caro, manifiesta que también hay falta de dotación de carabineros, porque se ve siempre a los mismos trabajando.-

En opinión del Teniente López, se necesitaría una Comisaría, una Subcomisaría y una Tenencia, ya que las villas han crecido mucho hacia el norte y sur de la ciudad.- Refiere ejemplo de una garita con sello blindado y un inspector municipal ayudado por Carabineros en algún punto céntrico de Parral; o la utilización de cámaras en la ciudad de la Unión.

Se despide, agradeciendo la invitación, y diciendo que el Mayor está llano a todo, que él le llevará los saludos e inquietudes planteados.-

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO**

#### **EDUCACION:**

**Interviene don Eustaquio Zúñiga** quien explica que solicita modificación presupuestaria de iniciativas del Programa de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación, aumentando el presupuesto en la iniciativa "Transporte escolar municipal"

1.- Aumentar a \$48.000.000.- a transporte escolar para comprar dos minibuses; uno de \$36.000.000.- con capacidad para 29 pasajeros, para escuela de lenguaje.- Otro de \$10.000.000.- con capacidad para 12 personas para transporte precordillerano.- Utiliza apoyo en power point.-

Luego de explicado se discute y somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación propuesta.- Así se concreta el **acuerdo número siete, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de suplementación de \$48.000.000.-**

2.- Cambiar la suma de \$515.205.000.- desde Indemnización de cargo fiscal a Desahucios e indemnizaciones, por suma pagas a los profesores acogido a retiro voluntario.- Señalado como "modificación presupuestaria N° 01" en el documento acompañado.

3.- La suma de \$1.041.000.- por Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad.- Señalado como modificación presupuestaria N° 2 en el documento acompañado.-

Todo según documentos que se acompañan.-

Luego de explicado se discute y somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación propuesta.- Así se concreta el **acuerdo número ocho, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de desahucios e indemnizaciones de \$515.205.000.- y de Bonificación adicional al bono de escolaridad de \$1.041.000.-**

El Jefe de Educación solicita que quede en acta que se ha pagado la deuda previsional hasta el mes de Enero de 2008, adeudando sólo los meses de Febrero y Marzo de 2008.- Que se espera un año auguroso en que dentro de todo el sistema se mantienen las matrículas, con una muy pequeña merma.- Al término de la sesión entrega tres documentos para ser entregados luego a los Srs. Concejales en que se da cuenta de lo hablado brevemente aquí.- Se entregará para la próxima sesión.-

Señores Concejales acuerdan invitar al Jefe de personal de Salud en la próxima sesión, para que aclare presentación hecha por don Renato Bascuñan.-

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:45 horas.-

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**